



Factura: 001-002-000063012



20191701017P01508

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701017P01508						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ABRIL DEL 2019, (16:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRITO PASQUEL GEOFFREY ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716847668	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RIVADENEIRA FALCON PAOLA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720162591	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORELLANA NARANJO LEILA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501507040	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA
Dra. Rocio Garcia C.





Dra. Rocío García Costales, Msc.

2019 17 01 17 P #01508

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGAN:

**SEÑOR GEOFFREY ANDRÉS BRITO PASQUEL
SEÑORA PAOLA ANDREA RIVADENEIRA FALCÓN**

A FAVOR:

SEÑORA LEILA CECILIA ORELLANA NARANJO

CUANTIA: \$ 500

S.S.A.

DI 2 COPIAS

FACTURA #

COPIA CERTIFICADA #



En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, JUEVES VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, Doctora ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, Notaria Décima Séptima del Cantón Quito, comparece por una parte, el señor Geoffrey Andrés Brito Pasquel, socio de ROSS Auditores y Consultores IASIFRS C.L. y su cónyuge Paola Andrea Rivadeneira Falcón, en calidad de cedente y tradante; domiciliado en la ciudad de Quito en Marcos Joffre y Felix Sauna. Sector El Bosque, teléfono: 099 882 1516; correo electrónico: brito_andres_1@hotmail.com ; y, por otra parte la señora Leila Cecilia Orellana Naranjo, en calidad de cesionario y adquirente, en calidad de cesionario y adquirente; de estado civil casada, mayor de edad , domiciliada en la ciudad de Quito, calle Luxemburgo N34-260 y calle Portugal, Edificio

Notaría Décimo Séptima



departamento 704, teléfono 0994163909, correo electrónico: ibeth.o.n@gmail.com ; a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; comparecientes que autorizan la obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos Civiles, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: Sírvase autorizar en el registro de instrumentos públicos a su cargo, la escritura de cesión y transferencia de participaciones que se otorga, al tenor de las cláusulas siguientes: UNO (1).- PRIMERA INTERVENIENTES.- Intervienen en la celebración de esta escritura, por una parte el señor Geoffrey Andrés Brito Pasquel, socio de ROSS Auditores y Consultores IASIFRS C.L. y su cónyuge Paola Andrea Rivadeneira Falcón, en calidad de cedente y tradante; y, por otra parte la señora Leila Cecilia Orellana Naranjo, en calidad de cesionario y adquirente. DOS (2).- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía ROSS Auditores y Consultores IASIFRS C.L., se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, doctora Rocío Elina García Costales, el quince (15) de



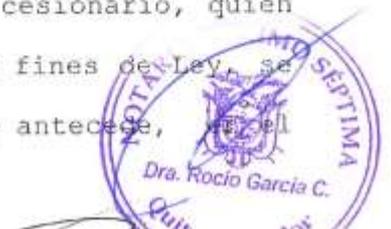
Dra. Rocío García Costales, Msc.

febrero de dos mil diecisiete (2017), inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el dieciséis (16) de febrero de dos mil diecisiete (2017) b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el once (11) de diciembre del dos mil dieciocho (2018) autorizó al señor Geoffrey Andrés Brito Pasquel, para que transfiera quinientas (500) participaciones sociales a favor de la señora Leila Cecilia Orellana Naranjo. TRES (3).-TERCERA: TRANSFERENCIA.- Con estos antecedentes, el señor Geoffrey Andrés Brito Pasquel y su cónyuge Paola Andrea Rivadeneira Falcón, tienen a bien transferir, como en efecto transfieren, quinientas (500) participaciones sociales del capital social de la compañía, mediante escritura pública a favor de la señora Leila Cecilia Orellana Naranjo, transfiriendo en consecuencia, todos los derechos y obligaciones inherentes a dichas participaciones. La señora Leila Cecilia Orellana Naranjo, acepta la cesión que se hace a su favor. CUARTA: VALORES DE LAS PARTICIPACIONES.- El precio por el cual se ceden las participaciones materia de este contrato es el valor correspondiente a su valor nominal, es decir UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA por cada una (US\$1.00), lo que da un valor total de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA y el CEDENTE declara que lo ha recibido de manos de la CESIONARIA, en dinero en efectivo y a su entera satisfacción, sin ningún reclamo que hacer por este concepto. QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública serán de cuenta del cesionario, quien declara aceptarlo. SEXTA: ANOTACIONES.-Para los fines de Ley, se deberá anotar la cesión de participaciones que antecede,



Notaría 

Notaría Décimo Séptima



Libro de Participaciones de la compañía, en la matriz de la escritura de Constitución de la misma y en el Registro Mercantil de este cantón. Agregue usted señor notario las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente Escritura Pública.- Abogado Walter Antonio Orellana Castelo.- Registro Número.- Diecisiete guión dos mil diez guión ciento cuarenta y cinco.- Quito.- Hasta aquí la Minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente, por mí la Notaria, a los señores comparecientes, éstos se ratifican en todas y cada una de sus partes y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


1716847668
SEÑOR GEOFFREY ANDRÉS BRITO PASQUEL




1720162591
SEÑORA PAOLA ANDREA RIVADENEIRA FALCÓN



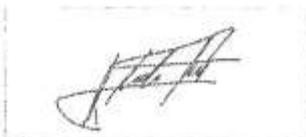

0501507040
SEÑORA LEILA CECILIA ORELLANA NARANJO




DRA. ROCÍO EMINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716847668

Nombres del ciudadano: BRITO PASQUEL GEOFFREY ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVADENEIRA FALCON PAOLA ANDREA

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: BRITO JOFFRE FRANSISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PASQUEL ALICIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2019

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-219-20717



192-219-20717

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716847668

Nombre: BRITO PASQUEL GEOFFREY ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2019

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N° de certificado: 193-219-20731



193-219-20731





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 171684766-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BRITO PASQUEL GEOFFREY ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PAOLA ANDREA RIVADENEIRA FALCON



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V3343V3422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRITO JOFFRE FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PASQUEL ALICIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-05-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-22



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2018

0002 M JUNTA No. 0002 - 058 CERTIFICADO No. 1716847668 CÉDULA No.

BRITO PASQUEL GEOFFREY ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: LA CONCEPCION
ZONA: 2



[Faint text and stamp]

[Signature]

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la ley y el contenido en el Art. 1ro del Decreto No. 2565 publicado en el Registro Oficial No. 1 del 13 de Agosto de 1978, que amplía el Art. 18 de la Ley Notarial 11111 del 1960 que la copia que antecede es igual al documento proveniente de la
Quito a, **25 ABR. 2019**

LA DONADA

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Guacis Esg.
2573 1955091 0011-0011 22





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720162591

Nombres del ciudadano: RIVADENEIRA FALCON PAOLA ANDREA



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER



Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRITO PASQUEL GEOFFREY ANDRES

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: RIVADENEIRA V PATRICIO MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FALCON CARDENAS BELGICA AMALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIO PÚBLICO DEPARTAMENTO DE SANTA PRISCA
Dra. Rocío García C.

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2019

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-219-20768



195-219-20768

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1720162591

Nombre: RIVADENEIRA FALCON PAOLA ANDREA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2019

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

NOTARÍA
Shyrie y
Dra. Alda
ESTEFANÍA
SALAZAR
CARRERA

N° de certificado: 190-219-20799



190-219-20799





Nº 172016259-1

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 RIVADENEIRA FALCON
 PAOLA ANDREA

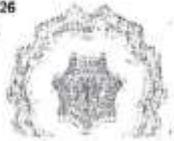
LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-05-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
 GEOFFREY ANDRES
 BRITO PASQUEL



APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 FALCON CARDENAS BELGICA AMALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2015-05-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-05-22

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FRANCO CECILIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0014 F JUNTA No. 0014 - 318 CERTIFICADO No. 1720162591 CÉDULA No.

RIVADENEIRA FALCON PAOLA ANDREA APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: RUMPAMBA

ZONA: 3



CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACCREDITA QUE SUFICIE SUFRAGIO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Cleofanda Quintero
 REPRESENTANTE DEL SUFRAGIO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la Ley Orgánica que regula el Art. 170 del Decreto No. 2590, expedido en el Registro Oficial 564 del 17 de Agosto de 2010, que amplía el Art. 18 de la Ley Notarial 2011, el/la Notario/a acepta que antecede es igual al documento que se le presenta en el presente.

[Signature]

QUITO, 25 ABR. 2019

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
 Shyria y Gabriela Esq.
 1703 - PUEBLO NUEVO C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0501507040

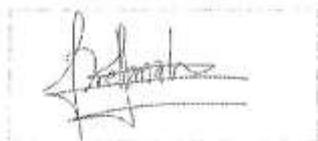
Nombres del ciudadano: ORELLANA NARANJO LEILA CECILIA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1972



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: WONG KEITH

Fecha de Matrimonio: 11 DE JUNIO DE 1999

Nombres del padre: ORELLANA WALTER ANTONIO

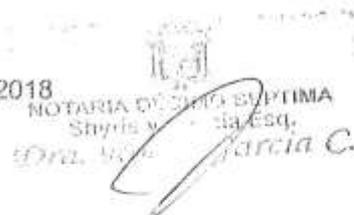
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NARANJO CRUZ ALICIA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2019

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-219-21479



198-219-21479

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0501507040

Nombre: ORELLANA NARANJO LEILA CECILIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

f.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2019

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

NOTARIA DE PICHINCHA
Shyri
Dra. María Cecilia C.



N° de certificado: 192-219-21496



192-219-21496



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACION FAMILIAR

050150704-0

CANTON: QUITO
 CIUDAD: QUITO
 NOMBRE: GHELLAMA MARIANO
 APELLIDO: LIBLA CECILIA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-11-02
 SEXO: MASCULINO
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE DEL CónyUGE: KEITH WONG

REGISTRO CIVIL FAMILIAR

BASICA COMERCANTE

AT 03304222

GHELLAMA WALTER ANTONIO
 MARIANO Y MARIANO CECILIA
 MARIANO CRISTALICIA YOLANDA

QUITO
 050150704-0
 050150704-0

CERTIFICADO DE VOTACION

0000 F 0000 218 0501507040

GHELLAMA MARIANO LIBLA CECILIA

PROVINCIA: FICHINZA
 CANTON: QUITO
 PARROQUIA: CUMBAYA

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
 del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
 564 del 12 de Abril de 1978, de acuerdo al Art. 18 de la
 Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
 igual al documento presentado y suscrita.

LA NOTARIA EL 25 ABR. 2019

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
 Shylls y Suecia Esq.
 Dra. Rocío García G.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ROSS Auditores y Consultores IASIFRS C.L., REALIZADA EL
DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de diciembre del 2018, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la Av. De los Shyris y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, Oficina 501 del quinto piso, encontrándose presente el señor Rommel Walter Orellana Naranjo, socio propietario del 90.0% del capital social de la Compañía, el señor Geoffrey Andrés Brito Pasquel, socio propietaria del 5.0% del capital social de la Compañía y, la abogada Ibeth Cecilia Orellana Naranjo, socia propietaria del 5.0% del capital social de la Compañía, deciden instalarse en junta general extraordinaria de socios, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están, en forma unánime de acuerdo en tratar:

1.-Autorizar la cesión de participaciones del capital de la compañía.

De acuerdo con la facultad concedida por los artículos 119 y 121 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Socios queda válidamente reunida, teniendo como asunto de orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la cesión la abogada Ibeth Orellana Naranjo, en su calidad de presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Rommel Orellana Naranjo.

El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la junta, archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que esta sesión se encuentra representada por la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Socios, y manifiesta que se debe proceder sobre el asunto del orden del día.

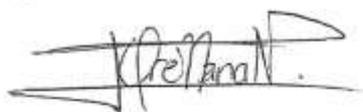
La Junta entra a conocer el único punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.- Toma la palabra el

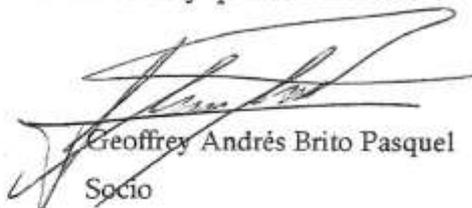
señor Geoffrey Andrés Brito Pasquel y pone a disposición de los señores socios sus participaciones, ningún socio manifiesta su interés, por lo que solicita a la Junta General Extraordinaria de Socios la respectiva autorización para ceder y transferir quinientas participaciones sociales que tiene suscritas en el capital de la compañía, incluyendo los derechos y acciones que ello conlleva a favor de la señora Leila Cecilia Orellana Naranjo.

Para tal efecto la Junta General Extraordinaria de Socios en forma unánime acepta que el socio señor Geoffrey Andrés Brito Pasquel, otorgue la respectiva escritura pública de cesión de participaciones a favor de la señora Leila Cecilia Orellana Naranjo.

Una vez que se ha resuelto favorablemente y por unanimidad el único punto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los socios presentes, por secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas y quince minutos.



Ibeth Cecilia Orellana Naranjo
Presidente de la Junta- Socia



Geoffrey Andrés Brito Pasquel
Socio



Rommel Walter Orellana Naranjo
Socio-Secretario Ad-hoc



RAZÓN: SE OTORGÓ ANTE MÍ, LA PRESENTE ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES A FAVOR DE LEILA ORELLANA NARANJO; EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE QUITO, HOY UNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE .



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Dra. Rocío Elina García Costales".

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

A purple notary stamp featuring a coat of arms at the top. Below it, the text reads "NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA", "Shyris y ... Esq.", and "Dra. Rocío Elina García C." in a cursive font.

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y ... Esq.
Dra. Rocío Elina García C.



Dra. Rocío García Costales, Msc.

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ROSS AUDITORES Y CONSULTORES IASIFRS C.L., otorgada en esta Notaría, el quince de febrero del dos mil diecisiete, de su escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑIA, otorgada por: SR. GEOFFREY ANDRES BRITO PASQUEL Y SRA. PAOLA ANDREA RIVADENEIRA FALCON, a favor de: SRA. LEILA CECILIA ORELLANA NARANJO, celebrada en esta Notaría, el veinticinco de abril del dos mil diecinueve.- Quito a, cinco de agosto del dos mil diecinueve.



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima



Factura: 001-002-000066520



20191701017001736

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701017001736

MATRIZ	
FECHA:	5 DE AGOSTO DEL 2019, (13:34)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA ROSS AUDITORES Y CONSULTORES IASIFRS C.L.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701017P00548

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROSS AUDITORES Y CONSULTORES IASIFRS C.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792738563001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701017P01508

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701017001736



MATRIZ	
FECHA:	5 DE AGOSTO DEL 2019, (13:34)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA ROSS AUDITORES Y CONSULTORES IASIFRS C.L.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701017P00548

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROSS AUDITORES Y CONSULTORES IASIFRS C.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792738563001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701017P01508

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



BLANCA
ESPINOZA
RODRIGUEZ
COSTA
GARCIA

TRÁMITE NÚMERO: 54094



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	169207
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	796
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /25/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROSS AUDITORES Y CONSULTORES IASIFRS C.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE GEOFFREY ANDRES BRITO PASQUEL TRANSFIERE 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA LEILA CECILIA ORELLANA NARANJO..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 679 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2017..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

